

ValLENAR, 14 NOV 2023

04082

Decreto Exento N° _____/

VISTOS

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Municipal, **PROGRAMACION ESPECIFICA "CIERRE DE TALLERES DIDECO"**.
- 3.-Memo N°1839, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita disponibilidad Presupuestaria, según certificado N° 2913, con fecha 10 de noviembre 2023.
- 4.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 5.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 6.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Presupuesto del Programa "**CIERRE DE TALLERES DIDECO** ", presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Detalle	Monto	Imputación	Área gestión
SILLAS PLEGABLES	\$3.000.000.-	215.29.04.000.000.000 "Mobiliario y Otros "	3-23-23
CONFECCION DIPLOMAS	\$300.000.-	215.22.04.999.000.000 "Otros "	3-23-23

- 2.- El costo total del Programa corresponde a \$ **3.300.000.-** IVA incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item indicados en cuadro presupuestario, Servicios Comunitarios, Área de Gestión 3.23.23.- del Presupuesto Municipal 2023.
- 4°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

- F Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dideco
 - DAF
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes _____/
- MFC/VEF/GCP/maz-



Certificado N°2913.-



[Handwritten Signature]

TERESA LUCÍA ILLANES MORALES,

Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1839 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para Programación específica "Cierre de Talleres DIDECO":

Detalle	Monto	Imputación	Área de gestión
Sillas Plegables	\$ 3.000.000	215.29.04.000.000.000 "Mobiliario y Otros"	3-23-23
Confección Diplomas	\$ 300.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Monto total	\$ 3.300.000		

Vallenar, 10 días del mes de noviembre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

_____/ TLIM/LAC/tane.

Programación Específica

“Cierres de Talleres DIDECO”

FUNDAMENTACION:

Se plantea una estructura, para la mejora de la gestión cultural, que se sustenta en el PMC 2022, el cual busca establecer lineamientos para el desarrollo de iniciativas, artístico culturales, que permitan fortalecer de manera concreta el desarrollo cultural de la Comuna de Vallenar y como la cultura se entiende y quiere expresarse hacia el futuro. Según la visión del PMC 2022 la comuna de Vallenar dispondrá de una oferta artística y Patrimonial estable, sostenible, y diversa en el tiempo, integrando a todas las expresiones culturales que conviven en ella. Aspira al fortalecimiento de la participación ciudadana, y el reconocimiento de esta hacia su historia. Es por esto que el equipo de cultura está conformado de la siguiente manera, con el fin de cumplir con los objetivos que indica el PMC 2022-2025

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Generar Actividad de Cierre de diversos talleres socio educativo y recreativos , ejecutados por la Direcciones Desarrollo Comunitario.

PERIODO DE EJECUCION:

La ejecución del cierre de talleres será el 1° de Diciembre 2023 en la Plaza Ambrosio O “Higgins” .

MEDIO DE VERIFICACION:

En cuanto a los instrumentos técnicos que se utilizarán estos serán los siguientes:

- Material fotográfico.
- Registro de asistencias



RECURSOS:

En términos de recursos se presenta la siguiente distinción según su origen:

Matriz Financiera:

Servicios e Insumos Requeridos.	Factura	Boleta	Total
Adquisición de sillas plegables.	\$3.000.000		\$3.000.000.-
Confección de diplomas		\$300.000	\$300.000.-
Total	\$3.000.000	\$300.000	\$3.300.000




GABRIELA CONCHA PRUDANT
ENCARGADA
DEPARTAMENTO DE ASESORIA TECNICA